

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material de automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de vehículos automóviles, acto que tendrá lugar en Villavede (Madrid) el día 21 de febrero de 1978, en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 1 de febrero de 1978.—938-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

Con fecha 18 de diciembre de 1977 se resolvió por el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército el expediente número 33/77, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta el día 2 de diciembre próximo pasado para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de la 4.ª Región Militar, durante el primer semestre de 1978, siendo adjudicatarias las firmas siguientes:

«José Porta Callen», de Huesca, avenida Martínez de Velasco, 11: Para Barcelona, 9.100 quintales métricos, a 1.758 pesetas el quintal métrico, y para Lérida, 4.800 quintales métricos, a 1.733 pesetas el quintal.

«Industrias Coromina, S. A.», de Bañolas, calle Gerona, 85: Para Gerona, 1.100 quintales métricos, a 1.738 pesetas el quintal métrico, y para Figueras, 2.700 quintales métricos, a 1.738 pesetas el quintal.

«Jaime Balcells, S. A.», de Tárrega (Lérida), calle Industria, 8: Para Tarragona, 100 quintales métricos, a 1.790 pesetas el quintal.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Barcelona, 10 de enero de 1978.—852-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga (Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga, por un importe de sesenta y tres millones quinientas cuarenta mil seiscientas siete (63.540.607) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—997-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife)» a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 85.279.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,83799918 respecto al presupuesto de contrata de 101.785.971 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—809-E.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de agua a las poblaciones de la comarca de La Serena (Badajoz), modificado de precios».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de agua a las poblaciones de la comarca de La Serena (Badajoz), modificado de precios», a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 327.459.497 pesetas, que representa el coeficiente 0,784 respecto al presupuesto de contrata de 417.677.930 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—810-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acceso al embalse de Navacerrada en la carretera N-601 (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 6.579.684 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, nuevos Ministerios, Madrid).

Fianza provisional: 131.594 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—279-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia técnico-contable a 3.011 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 44 provincias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el servicio de asistencia técnico-contable a 3.011 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 44 provincias, por un importe global de diecinueve millones seiscientos cinco mil (19.605.000) pesetas, a los titulares siguientes:

Nombre y apellidos	Número de empresas	Presupuesto de adjudicación
Angel Fernández Salamanca	120	861.000
Máximo Beperet Aizcorbe	103	780.000
Rafael González Aguarón	141	909.000
César del Río García	135	810.000
Marcial Ramiro Moreno	132	1.041.000
Saturio Carnicero del Riego	181	1.161.000
Sebastián Justo Hidalgo Navarrete	166	1.122.000
Fernando Ricart Martínez	160	1.062.000
Nuria Llovet Roqué	64	384.000
Fernando Tomillo Guirao	386	2.331.000
José Antonio Nuñez Sal	106	912.000
Antonio Morcillo Arroyo	51	308.000
José Manuel Suárez Extravis	147	882.000
Adalberto Alvarez González	28	168.000
Blas López Benítez	141	1.050.000
Cecilia Alamilla Mata	76	456.000
José Vicente Cervera Puig	164	978.000
Manuel Lailana García	161	968.000
Pedro Sánchez Meseguer	61	366.000
Isabel Blanca García	221	1.326.000
María Elisa Fernández Molinero	112	672.000
Faustino Medio Bozmediano	155	1.062.000

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario general Técnico, Francisco Gómez Iñureta.—12.280-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Abaurrea-Alta (Navarra).

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Abaurrea-Alta (Navarra), a don Luciano Elcarte Gil en la cantidad de diez millones novecientos diecinueve mil (10.919.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,057 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones novecientos veinticinco mil ciento veintidós (10.925.122) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—704-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfalto de calles en los pueblos de la Bazana y Valuengo, en la zona regable del Rio Ardila (Jerez de los Caballeros-Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de asfalto de calles en los pueblos de la Bazana y Valuengo en la zona regable del río Ardila (Jerez de los Caballeros-Badajoz), a don Servando González Becerra, en la cantidad de dieciséis millones ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis (16.083.856) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—706-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable de la Nava, sector I (Palencia).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la oficina supervisora de proyecto,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable de la Nava, sector I (Palencia), a «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones trescientas setenta y dos mil novecientos veintidós (18.372.922) pesetas, lo que representa una baja del 5,201 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones trescientas ochenta mil ochocientos cuarenta (19.380.840) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—585-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de campo de deportes en el pueblo de Valdesalor (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de campo de deportes en el pueblo de Valdesalor (Cáceres), a don Teodoro Fernández Fernández, en la cantidad de doce millones quinientos doce mil novecientos treinta y tres (12.512.933) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—588-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de las redes complementarias de riego por aspersión en el sector e-1.º de la zona regable de Montijo, ampliación (Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes complementarias de riego por aspersión en el sector e-1.º de la zona regable de Montijo, ampliación (Badajoz), a don Alfonso Segura Nájera, en la can-

tidad de cinco millones novecientos cuarenta mil (5.940.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,293 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setenta y cuatro (7.644.074) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—1.462-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la primera y segunda fases del poblado de Puebla de Argeme en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de urbanización de la primera y segunda fase del poblado de Puebla de Argeme en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), a don Julio Pérez Recio, en la cantidad de once millones doscientas treinta y nueve mil trescientas setenta (11.239.370) pesetas, lo que representa una baja del 3,323 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones ochocientos sesenta y dos mil ciento treinta y dos (11.862.132) pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—1.461-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación directa a «Telecomunicación Electrónica y Comunicación, S. A.» (TECOSA), el suministro de 40 teleimpresores de cinta en duplex integral con transmisor automático, perforador y teletando múltiple incorporados para funcionamiento, tanto a simple como a doble polaridad, tipo SPE/OCI-D, con libros información técnica por un importe total de pesetas 11.200.000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación directa con «Telecomunicación Electrónica y Comunicación, S. A.», (TECOSA), de 40 teleimpresores de cinta en duplex integral, con transmisor automático, perforador y teletando múltiple incorporados para funcionamiento, tanto a simple como a doble polaridad, tipo SPE/OCI-D, con libros de información técnica, por un importe total de once millones doscientas mil (11.200.000) pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—561-E.

Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para la adquisición de solares aptos para la construcción de viviendas y de viviendas construidas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Burgos, León, Málaga, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Este Patronato convoca concurso para la adquisición de solares aptos para la construcción de viviendas y de viviendas construidas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Burgos, León, Málaga, Valencia, Valla-

dolid y Zaragoza, que estén situadas en lugares de fáciles comunicaciones.

Estarán ubicados en bloques completos, libres de ocupantes y, preferentemente, acogidas en su construcción a los beneficios y exenciones de las Leyes de protección oficial.

Las ofertas deberán presentarse, exclusivamente, en las oficinas de este Patronato, sitas en la planta 5.ª, puerta «S», del Palacio de Comunicaciones de Madrid, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se hará constar: «Para el concurso de adquisición de solares y viviendas», cerrándose la admisión de ofertas, a las trece horas del día que finalice el plazo señalado.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Gerente.—746-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva de renovación y duplicación de equipos reemisores TV-VHF y TV-UHF en diversos centros reemisores de la Red de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, la adjudicación mediante concurso de renovación y duplicación de equipos reemisores TV-VHF y TV-UHF en diversos centros reemisores de la Red de TVE, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de treinta y cinco millones novecientos cincuenta mil (35.950.000) pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1977: 6.805.000 pesetas; año 1978, 11.058.000 pesetas y año 1979, 18.087.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—418-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva de adquisición e instalación de cinco equipos reemisores de TV-UHF de dos Kw de reserva y otros equipos para diversos centros reemisores de la Red de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública por el presente anuncio la adjudicación mediante concurso de adquisición e instalación de cinco equipos reemisores de TV-UHF de dos Kw. de reserva y otros equipos para diversos centros reemisores de la Red de TVE, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de sesenta y dos millones novecientos ochenta mil (62.980.000) pesetas, cuyo importe se realizará: Año 1977, 21.015.450 pesetas; año 1978, 30.582.700 pesetas, y año 1979, 11.381.850 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—419-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de adquisición e instalación de dos conjuntos transmisores de O. M. de 2 por 10 Kw. de potencia y puente sumador con destino a los centros emisores de Jaizquibel (San Sebastián) y el Palmar (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado, se hace pública por el presente anuncio, la adjudicación mediante concurso de adquisición e instalación de dos conjuntos transmisores de O. M. de 2 por 10 Kw. de potencia y puente sumador con destino a los centros emisores de Jaizquibel (San Sebastián) y El Palmar (Valencia), a la firma José Luis Domínguez Hernández, por un importe de catorce millones setecientos mil (14.700.000) pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1977, 4.085.000 pesetas y año 1978, 10.615.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—420-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva de instalación de nuevos centros reemisores de Televisión en las Redes de primero y segundo programa de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública por el presente anuncio, la adjudicación mediante concurso de instalación de nuevos centros reemisores de Televisión en las Redes de primero y segundo programas de TVE, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de cuarenta y cinco millones quinientos treinta y un mil cuatrocientas catorce (45.531.414) pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1977, 17.258.553 pesetas, y año 1978, 28.272.861 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—421-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de afirmado del CR-V-4.119, de La Viñuela a la N-420.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de refuerzo de afirmado del CR-V-4.119, de La Viñuela a la N-420, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.721.157 pesetas.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses, siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, percibiéndose el remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles.

Los licitadores constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la misma deben presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de las obras de refuerzo de afirmado del C.V. de La Viñuela a la N-420 y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 20 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—615-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento con lechada asfáltica, previo bacheo, del CR-V-4.194, de Agudo a Tamurejo (límite de la provincia).

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento con lechada asfáltica, previo bacheo, del CR-V-4.194, de Agudo a Tamurejo (límite de la provincia), con un presupuesto de ejecución por contrata de 879.798 pesetas.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de tres meses, siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, percibiéndose el remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles.

Los licitadores constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la misma deben presentarse, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las obras de revestimiento con lechada asfáltica del CR-V-4.194, de Agudo a Tamurejo (límite de la provincia), y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 20 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—616-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la travesía de Bolaños del C.V. de Manzanares a Bolaños.

Se anuncia subasta pública de las obras de acondicionamiento de la travesía de Bolaños del C.V. de Manzanares a Bolaños, con un presupuesto de ejecución por contrata de 8.595.532 pesetas.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, percibiéndose el remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles.

Los licitadores, con clasificación en el subgrupo G 6, categoría c), constituirán garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la misma deben presentarse, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las obras de proyecto de acondicionamiento de la travesía de Bolaños en el C.V. de Manzanares a Bolaños y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 20 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—617-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos aparatos técnicos, para dotar el «Club Diálisis», de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de diversos aparatos técnicos, para dotar el «Club de Diálisis», de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación.

Precio tipo: 16.309.520 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses.

Garantía provisional: 325.095 pesetas si se concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote, que se fija en el pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión

automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos técnicos para dotar el «Club de Diálisis» de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo los lotes (en letra y número y un precio por cada lote), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario general.—901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de plantas y los trabajos de jardinería, limpieza de palmeras y árboles y riego de los mismos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar el suministro de plantas y los trabajos de jardinería, limpieza de palmeras y árboles y riego de los mismos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1977 y a la liquidación del presupuesto ordinario de 1976.

Tipo: 4.006.645 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 90.133 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro de plantas y trabajos de jardinería, limpieza de palmeras y árboles y el riego de los mismos.

Que se comprometo a efectuar los suministros y los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, de carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompati-

bilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de tapas de fundición para la Brigada Municipal de Obras por plazo de dos años.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar el suministro de tapas de fundición para la Brigada Municipal de Obras por plazo de dos años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos en vigor.

Tipo: 1.200.000 pesetas como gasto máximo anual, admitiéndose proposiciones, a la baja sobre la cantidad de 60 pesetas por kilogramo de fundición.

Garantías: La provisional es de 34.000 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro de tapas de fundición para la Brigada Municipal de Obras.

Que se comprometo a efectuar los suministros, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un automóvil ambulancia con destino al Centro Sanitario que se establecerá en la barriada Arroyo de la Miel, de este término.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de un automóvil ambulancia con destino al Centro Sanitario que se establecerá en la barriada Arroyo de la Miel, de este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: No se fija.

Pago: El pago se efectuará al contado, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será calculada de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Documentación: Los concursantes deberán presentar los documentos detallados en la base 11 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de, según acredite con poder bastanteado que uno); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar un vehículo ambulancia, según el pliego de condiciones establecidas para este concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Marca, modelo y características
- Precio (en letra y número) pesetas.
- Plazo de entrega
- Plazo de garantía
- Otras referencias

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: Se ha obtenido la autorización precisa.

Benalmádena, 18 de enero de 1978.—El Alcalde.—620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de urbanización «Burcet», urbanización «Torrents» y barrio Cuatro Vientos, de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de urbanización «Burcet», urba-

nización «Torrents» y barrio Cuatro Vientos, de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto municipal don Carlos Magriñá Miralpeix.

2.º Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

3.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal-Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.º Tipo de licitación: Quince millones ciento veinticuatro mil treinta y tres (15.124.033) pesetas.

5.º Precios unitarios: El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º Dirección e inspección de las obras: La dirección e inspección de las obras corresponde al Arquitecto municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización de las calles de urbanización «Burcet», urbanización «Torrents» y barrio de Cuatro Vientos, de Blanes (Gerona), en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles urbanización «Burcet», urbanización «Torrents» y barrio Cuatro Vientos, de Blanes (Gerona), aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de enero de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos veinte (155 620) pesetas

Blanes, 17 de enero de 1978.—El Alcalde.—618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo comercial usado (Furgón isoterma) especialmente preparado para el transporte de carne fresca.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Es la adquisición de un vehículo comercial usado (Furgón isoterma) especialmente preparado para el transporte de carne fresca.

2.º Precio máximo: 450.000 pesetas.

3.º Plazo: El vehículo será puesto a disposición del Ayuntamiento de Castro Urdiales a los quince días del acuerdo de adjudicación definitiva del concurso.

4.º Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento a los seis meses de la recepción del vehículo, con cargo a las consignaciones del presupuesto ordinario.

5.º Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas del día hasta la fecha de la adjudicación provisional.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministro de un vehículo comercial usado para transporte de carne fresca», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para suministrar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Se propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

10.º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece y treinta horas del día hábil siguiente a transcurrido veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta de una finca denominada «La Terrona», en este término, parroquia de San Martín de Luiña.

Objeto de la subasta: Finca denominada «La Terrona», en este término, parroquia de San Martín de Luiña, lugar de La Magdalena, de 308 metros cuadrados de extensión, lindante: Norte, herederos de don Fernando Marqués; Este, herederos de don Atanasio Menéndez; Sur, camino vecinal, y Oeste, servidumbre de paso. Dentro de sus límites existe un edificio antiguamente dedicado a escuela, con 78 metros cuadrados de superficie.

Precio tipo de la subasta: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación los aumentos sobre la cuantía en que resulte adjudicado el inmueble.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas municipales, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el diario oficial de fecha más tardía en el que el mismo aparezca.

La presentación se hará en sobre cerrado y lacrado y llevará escrito en el reverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de la finca «La Terrona». Serán rechazadas las proposiciones que no cubran el precio índice de licitación.

Apertura de pliegos: Se practicará en acto público a celebrar en estas Consistoriales, a las once horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta (compuesta por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, por un Concejal y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto con las formalidades prevenidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) hará adjudicación provisional de la subasta a favor del mejor postor. El Ayuntamiento elevará a definitiva dicha adjudicación, caso de que el adjudicatario provisional no esté incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

Gastos de la subasta: Serán de exclusiva cuenta del adjudicatario definitivo de la misma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de don, con domicilio en,); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo a la subasta de la finca denominada «La Terrona», se comprometo a adquirir, con sujeción a tales condiciones, dicho inmueble por el precio de pesetas (en letra y en número). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 45.000 pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cudillero (Oviedo), 17 de enero de 1978.
El Alcalde.—622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias calles.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la con-

tratación de las obras de pavimentación de varias calles.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación de varias calles, incluidas en la segunda fase del proyecto técnico.

Tipo de licitación: Diecisiete millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos diez pesetas (17.633.410), a la baja.

Ejecución de las obras: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Dóscientos catorce mil setecientos cincuenta pesetas (214.750).

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los tipos medios de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculados sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal durante las horas de oficina (diez a catorce).

A la proposición se acompañarán los documentos señalados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al cumplimiento de los veinte anteriores.

Abono de cantidades: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/77, tras la expedición y aprobación de la correspondiente certificación técnica.

No se precisa ninguna autorización superior para la validez del contrato.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina en unión del proyecto técnico y demás documentos del expediente.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, profesión, residente en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y con carné de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de pavimentación de las calles incluidas en la segunda fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Laguna de Duero, 1 de febrero de 1978.—
El Alcalde.—925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio de concurso de las obras que se citan.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 del actual, relativo a las obras de urbanización de las calles de Carrero Juan Ramón y Nuevo Tránsito, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes y urbanización de accesos a la Colonia Zoyme, en el plazo de ejecución, donde dice: «siete años», debe decir: «siete meses». El plazo de veinte días para la presentación de pliegos empezará a contarse desde la publicación del presente anuncio de rectificación.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un quiosco de bebidas en la plaza de España y explotación del mismo por un plazo de veinte años.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebra-

da el día 7 de diciembre de 1977, se convoca subasta para contratar las obras de construcción de un quiosco de bebidas en la plaza de España y explotación del mismo por un plazo de veinte años.

El contrato se llevará a cabo con arreglo al pliego de condiciones obrante en el expediente.

El tipo de licitación que ha de servir como base se fija en 12.000 pesetas anuales, al alza.

La duración del contrato será de seis meses para la construcción del quiosco y veinte años su explotación, contados los seis meses a partir de la adjudicación definitiva, y los veinte años, a partir de la recepción definitiva de las obras.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 32.345 pesetas a que asciende el 3 por 100 del proyecto, que está valorado en 1.078.177 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de 65.000 pesetas.

Serán de cargo del adjudicatario cuantos gastos ocasiona la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, acompañándose la documentación que se especifica en el pliego de condiciones, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de un quiosco en la plaza de España y su explotación».

La apertura de pliegos se celebrará en el salón consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de ofertas, con arreglo a las formalidades previstas en los artículos 33 al 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 200 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones impuestas para la construcción y explotación de un quiosco de bebidas en la plaza de España, según características del proyecto municipal aprobado, se comprometo a realizar por su cuenta la totalidad de las obras e instalaciones y a abonar un alquiler mensual de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 16 de enero de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se acuerda la celebración de subastas públicas para la venta de los siguientes aprovechamientos de maderas en el monte número 20 del Catálogo, de los de uti-

idad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento, previamente autorizados por la Jefatura Provincial del ICONA.

Primero.—Aprovechamiento maderable de 815 pinos «pinaster», equivalentes a 1.982 metros cúbicos de madera, tasado en 4.558.600 pesetas y valor índice de 5.699.250 pesetas.

Segundo.—Aprovechamiento maderable de 570 pinos «pinaster», equivalentes a 1.357 metros cúbicos de madera, tasado en 3.528.200 pesetas y valor índice de 4.410.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las fianzas provisionales que deberán depositar los licitadores son las del 3 por 100 del precio de tasación.

Las fianzas definitivas serán el 6 por 100, de acuerdo con el precio en que sean adjudicadas las subastas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal también de 25 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones, y horas de las trece, y trece horas treinta minutos, respectivamente.

En el momento de la apertura de las plicas será exigida la presentación del

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas (Tarragona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 28 de noviembre de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Aprovechamiento en el monte «Cova Avellanés», número 21 del Catálogo de utilidad pública de los propios de este Municipio, plan ordinario de 1978, de 504 metros cúbicos de madera de pie y con corteza, con un número de pies: 212 P. «Laricio» y 1.213 P. «Sylvestris», localización tramo II, con un plazo de ejecución que va desde el 1 de enero de 1978 hasta el 31 de marzo de 1979, por las causas y con las limitaciones en las condiciones especiales.

Tasación: 730.800 pesetas.

Precio índice: 913.500 pesetas.

Pérdida por descortezamiento: 19 por 100.

Vías de saca: Las actuales del monte.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio índice.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Licitadores: Sólo podrán ofertar los poseedores del carné de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio.

Condiciones generales: Además de las determinadas en el pliego de condiciones económico-administrativas, el aprovechamiento reseñado es a riesgo y ventura y se adjudicará y efectuará con arreo a los pliegos y condiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» números 160 y 161, de 17 y 19 de julio de 1975, respectivamente, rectificados en el «Boletín Oficial» número 169, de 30 de julio de 1975,

carné de Empresa con responsabilidad de los licitadores.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el día undécimo siguiente, a contar al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle o plaza número con documento nacional de identidad número en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves para la venta de metros cúbicos de madera, aforados en pinos, en pie y con corteza, en el monte número 20, «Dehesa de la Avellaneda», ofrece la cantidad de pesetas (cantidad a consignar, en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A los efectos previstos en el artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Piedralaves, 19 de enero de 1977.—El Alcalde, José María González López.—544-A.

y Orden ministerial de Agricultura de 4 de octubre de 1952.

Condiciones especiales: Estando afectado el monte por el ataque del «escolitido Ips acuminatus, Gyll.», se suspenderán las cortas si no se hubiesen realizado entre el 15 de abril y 30 de septiembre de 1978, quedando prolongado el año forestal hasta el 31 de marzo de 1979. Los árboles serán descortezados inmediatamente después de su apeo y seguidamente el troceado, recogida y acopio, en montones, de los restos de la corta. Esta última operación podrá ser realizada por ICONA, previo acuerdo y abono de los gastos por el rematante, para simultalearla con el tratamiento o quema de los despojos por el personal de ICONA. Su incumplimiento dará lugar a las correspondientes sanciones y a su ejecución por administración con cargo adjudicatario.

Otras condiciones: Serán por cuenta del rematante todos los gastos de reintegros, sello municipal, impuestos sobre transmisiones notariales y demás inherentes a la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de domiciliado en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el de de en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número y licencia fiscal, epígrafe en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de en el monte número 21 del Catálogo de utilidad pública de los propios del Ayuntamiento de Roquetas, denominado «Cova Avellanés», año forestal 1978, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

por dicho aprovechamiento de maderas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula este aprovechamiento.
(Lugar, fecha y firma.)

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyendo resguardo de la fianza provisional, así como que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y que satisfice la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del precedente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, a partir del siguiente del que se haya celebrado la primera, bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Roquetas, 18 de enero de 1978.—El Alcalde.—555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público de la zona norte.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de la zona norte de Santa Pola.

Tipo de licitación: 11.040.757 pesetas, incluidos los honorarios técnicos, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificación de obra mensual con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de despacho al público.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 220.815,14 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta para la ejecución de obras de alumbrado público en la zona norte, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a esta publicación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión se abrirá el pliego de referencias, prosiguiéndose la tramitación de conformidad con el artículo 39 y 40 del Reglamento de Contratación.

Santa Pola, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de los lotes de madera que se indican.

Lote número 1.—1.377 pinos pináster y 344 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 749 metros cúbicos. Precio base: 1.242.350 pesetas. Precio índice: 1.552.938 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 31.151 pesetas. Fianza provisional: 34.847 pesetas.

Lote número 2.—1.893 pinos pináster y 473 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.258 metros cúbicos. Precio base: 2.122.700 pesetas. Precio índice: 2.653.370 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 50.703 pesetas. Fianza provisional: 52.454 pesetas.

Lote número 3.—1.018 pinos pináster y 254 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 554 metros cúbicos. Precio base: 935.500 pesetas. Precio índice: 1.169.375 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 23.938 pesetas. Fianza provisional: 28.065 pesetas.

Lote número 4.—2.260 pinos pináster y 565 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.199 metros cúbicos. Precio base: 1.979.450 pesetas. Precio índice: 2.474.312 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 47.528 pesetas. Fianza provisional: 49.589 pesetas.

Lote número 5.—2.924 pinos pináster y 731 estéreos en el monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.670 metros cúbicos. Precio base: 2.769.500

pesetas. Precio índice: 3.461.875 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 70.746 pesetas. Fianza provisional: 65.390 pesetas.

El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Administración Forestal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al día 21 de agosto de 1975.

Las fianzas provisionales para tomar parte en la licitación son las que figuran reseñadas en cada uno de los lotes y las definitivas se constituirán sobre el importe de las adjudicaciones, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El 85 por 100 del importe de las adjudicaciones deberá ser ingresado en arcas municipales, dentro del plazo de veinte días siguientes al de la fecha de notificación, y el 15 por 100 restante en la cuenta abierta en el Banco de España de Pontevedra, a nombre de la Comisión Provincial de Montes.

Las proposiciones, en sobre cerrado que puede ser lacrado, se presentarán por separado para cada lote en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez (10) días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

En lo no previsto en las precedentes condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las En-

tidades Locales, en la Ley y Reglamento de Montes y normas de general aplicación.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (en su caso), enterado del anuncio de ese Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, por el que se saca a subasta pública el aprovechamiento del lote de madera señalado con el número en el pliego de condiciones, ofrece la suma de (en letra) pesetas, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) Que se halla en posesión del carné profesional de la clase, número

b) Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete al pago de los gastos originados por ejecución de operaciones selvícolas, gastos de gestión técnica, anuncios de todas clases y a obtener la oportuna licencia para el aprovechamiento en el Servicio Provincial del ICONA.

d) Que acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Vigo, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—823-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA
TECNICO-ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, los funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del acta de constitución doña Severina Feijoo Barrero, doña Margarita Moncada Mercadal, doña María del Carmen Ledesma Torres, doña Ascensión Marcos Cano, don Francisco Flórez Roncero y doña María Reymundo Báñez.

ASOCIACION SINDICAL
DE CATEDRATICOS-DOCTORES
DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
TECNICA, COMERCIO Y NORMALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del

Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce diez horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Catedráticos-Doctores de Arquitectura e Ingeniería Técnica, Comercio y Normales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Catedráticos-Doctores de Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica, Comercio y Normales, siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás López Cardiel, don Facundo Sancho Rebullida, don José Giner García, doña María Torre Temprano, don José Alvarez López y otros.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DEL CONSEJO
SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, todos los funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Víctor Manuel Fernández López, don Antonio López Agudo, don Javier Soria Ruiz, doña María Carmen Ruiz del Castillo, don José Manuel Pozuelo y otros.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL GALLEGA
DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS
Y SALAS DE DESPIECE DE AVES
(AGAMACO)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once quince horas del día 2 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional Gallega de Mataderos de Aves y Conejos y Salas de Despiece de Aves (AGAMACO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Herranz Rodríguez, don Lorenzo Alfaya Pereira y don Jaime Olmedo Limeses.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SALAS
DE BINGO AUTORIZADAS (AESBA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 2 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Salas de Bingo Autorizadas (AESBA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la actividad referida, siendo los firmantes